

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6357 *COMPLUTEL SORIA, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales y en los artículos 173 y 174 de la Ley de Sociedades de Capital, por la presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Soria, en el despacho del Notario don José Manuel Benítez Bernabé, en la calle del Campo, n.º 2, el próximo día 16 de junio de 2014, a las 12 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente, así como sus propuestas de aplicación del resultado de cada ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Tercero.- Traslado del domicilio social.

Cuarto.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales (sistema de administración social).

Quinto.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales (convocatoria).

Sexto.- Exposición de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad.

Séptimo.- Propuesta del órgano de administración de disolución y liquidación de la sociedad, o, en su caso, solicitud de declaración de concurso voluntario.

Octavo.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil que proceda.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los socios de su derecho de información, teniendo los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a su disposición a partir del envío de la presente convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos socios que así lo soliciten, ello sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, le informo de su derecho de asistencia y representación, de conformidad con los arts. 179 y 183 de la Ley de Sociedades de Capital, aportándola en el momento de celebración de la Junta o enviándola previamente al número de fax 91.830.54.93.

Dada la importancia de los asuntos a tratar solicitamos su asistencia o bien apoderamiento expreso a persona debidamente autorizada.

Alcala de Henares, 20 de mayo de 2014.- Administrador Solidario.

ID: A140027871-1